

07  
MAT: Autoriza adquisición menor a 10 UTM  
DECRETO ALCALDICIO N°13.041-  
MONTE PATRIA, 20 de agosto del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°1351 de fecha 10.08.2018
- Pedido de Material N°1292 de fecha 03.08.2018
- Terminos técnicos de referencia
- Cotización del Señor Senel Araya Villalobos, Rut 12.944.428-2 por \$344.505.-(trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos cinco pesos) IVA incluido
- Cotización de la Señora María Teresa Cortés Cortés, Rut 18.985.675-K por \$214.200.-(Doscientos catorce mil doscientos pesos)IVA incluido
- Cotización del Sr. Jorge Barraza Bolbaran, Rut 9.044.909-5, por \$222.381.-(doscientos veinte dos mil trescientos ochenta y un pesos) IVA incluido
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Cuadro Comparativo

DECRETA:

1. **AUTORIZASE**, Adquisición menor a 10 UTM, por la compra de insumos(telas e Hilos) para realizar Campeonato Comunal de Cueva Organizado por la Escuela Los Morales e insumos (peinetas-flores-colet-pantys-pinches negros) para alumnas del Colegio Cerro Guayaquil que participaran del desfile conmemorativo al 18 de septiembre, a entregar por la proveedora **MARIA TERESA CORTÉS CORTÉS**, Rut 18.985.675-k por \$214.200.-(doscientos catorce mil doscientos pesos) IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 02 001, "Textiles y acabados textiles" 22 04 999 001 "Otros -De los establecimientos educacionales" 22 02 002 003 "Textiles, vestuario y Calzados-para alumnos", Área de Gestión 2-1-4 2-1-33, del presupuesto vigente del Depto de Educación.



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ//NC/vav



ALCALDE  
Robinson Lafferte Cortés